3. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de la documentación básica de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Formulario de Presentación de la Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta - Monto	Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	Constancia del SIPE (en caso que lo hubiere)
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - GS. 20.000.000	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE SIPE N°1401589
DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN BLAS DE ERIBERTO GAMARRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE - GS. 10.000.000	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE SIPE N°1400815
CONSTRUCCIONES 2G DE FERNANDO GAMARRA	CUMPLE	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE - GS. 10.000.000	CUMPLE - ACTIVO SIPE	CUMPLE SIPE N°1401312

4. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS DE OFERTAS.

El Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el cuadro que se detalla a continuación:

Nro. De Orden	Oferente	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)	Precio Referencial	Variación Porcentual %
1	CONSTRUCCIONES 2G DE FERNANDO GAMARRA	3.000 m3	44.900	134.700.000	65.000	-31
2	DEPOSITO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION SAN BLAS DE ERIBERTO GAMARRA	3.000 m3	49.000	147.000.000	65.000	-25
3	FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	3.000 m3	53.000	159.000.000	65.000	-18

5. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

Seguidamente, se realizaron solicitudes de documentación formal a los siguientes oferentes, para que la presenten un en un plazo máximo de 24 horas contadas a partir de la recepción de la nota:

- **CONSTRUCCIONES 2G DE FERNANDO GAMARRA: fecha de recepción: 30/05/2016, los siguientes documentos:**

José Enrique García A.
Abogado
Director de Asuntos Jurídicos
Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Abog. Oscar A. Orué
Director
Dirección de Hacienda

Ing. Max Rejalaga
Director General
Dirección General de Gabinete

000138